	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	

ADENDA No. 001

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-048-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL MANEJO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE BROTES RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META

La oficina de contratación, se permite expedir la presente adenda con la finalidad de aclarar el acápite de la invitación que contiene el requisito habilitante de experiencia solicitado, y ajustando el cronograma del proceso de selección.

PRIMERO – Aclarar el contenido del *numeral 6.2 y 6.2.1 de la invitación pública* de la referencia, el cual se ajusta teniendo como base el contenido de los estudios previo, así:

6.2.- REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME

*El proponente deberá acreditar experiencia **con MÁXIMO UN (01) contrato** celebrado con Entidades Públicas o Privadas que se encuentre terminado y liquidado, cuyo objeto corresponda a "**COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO Y/O ADQUSICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES"**, cuyo valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial.*

El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.

***6.2.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021**.*

*El proponente deberá acreditar su experiencia **con MÁXIMO dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado a "**COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO Y/O ADQUSICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES"**, cuya cuantía sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.*

El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública.

SEGUNDO – Ajustar el cronograma del proceso, así:

ACTUACIÓN	**FECHA HORA (FORMATO 24 HORAS)**
Publicación de estudios e invitación	16-12-2024
Plazo para presentar observaciones a la invitación	17-12-2024
Plazo para presentar solicitudes a fin de limitar la convocatoria a Mipyme	17-12-2024
Plazo para responder observaciones	18-12-2024
Plazo máximo para expedir adendas	18-12-2024
Plazo para publicar aviso en el que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme	18-12-2024
Plazo máximo para la presentación de ofertas y cierre del proceso	20-12-2024 (8:00 horas)
Publicación en web de evaluaciones	20-12-2024
Plazo máximo observaciones a las evaluaciones y entrega de documentos subsanables	21-12-2024
Evaluación final (en caso de variar la evaluación preliminar)	23-12-2024
Publicación de acto administrativo de adjudicación o	23-12-2024

declaratorio desierto	
Entrega de garantías	24-12-2024
Aprobación de garantías	24-12-2024

Expedida el **diecinueve** (**19**) de **diciembre** de dos mil veinticuatro (2024).

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Puerto López

Proyectó: José Luis Velásquez Soacha
Abogado asesor en Contratación
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales